Puerto Tejada – Cauca, enero del 2026.

DOCTORA:
LUZ ADIELA SALAZAR
Alcaldesa Municipal

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y ACCIONES LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA."

De manera atenta me permito ofertar mis servicios profesionales en la secretaria de gobierno y participación ciudadana para coadyuvar siendo el enlace de la niñez, para apoyar y coordinar todo lo relacionado con niños, niñas y adolescentes en el municipio de Puerto Tejada.

PERFIL PROFESIONAL:

abogado

HABILIDADES: Capacidad analítica, de trabajo en equipo y potencial para innovar, dinámica y emprendedora, con disponibilidad para asumir nuevos retos, disposición para ocupar funciones que impliquen liderazgo y gestión, responsabilidad y compromiso, trabajando de forma efectiva y capaz de establecer vínculos respetuosos, empáticos y constructivos con otras personas en las relaciones interpersonales igualmente de adoptar estrategias adecuadas de participación activa y comunicación asertiva.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Coordinar técnicamente las 5 mesas relacionadas con NNA y jóvenes (MIIAF, participación de NNA, resocialización y otras), realizando seguimiento y conteo de requerimientos.
2. Gestionar todos los actos administrativos derivados de las mesas, incluyendo elaboración de actas, informes y documentación de decisiones.
3. Manejar las plataformas SIRITI y CIETI, asegurando la correcta actualización y registro de la información de NNA y jóvenes en conflicto.
4. Atender, registrar y dar respuesta a todos los requerimientos y solicitudes que se generen de las mesas.
5. Dar seguimiento al cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y apoyar actividades de prevención, sensibilización, promoción de derechos y

resocialización de NNA y jóvenes en conflicto, en coordinación con otras entidades y programas de la Secretaría de Gobierno.

6. Cumplir con todas las demás funciones que le asigne el supervisor relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo aquellas derivadas de la gestión de las mesas.

PLAZO DE EJECUCIÒN:

El plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios será de cuatro (4) meses.

VALOR DEL CONTRATO:

El presente contrato se estima en un valor de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS ($16.917.000), el cual se pagará en mensualidades de cuatro millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos pesos ($4.229.400) durante el año 2026

NOTIFICACIONES:

Para efectos de notificaciones, celular 3157193138, correo electrónico vivo_eduar@hotmail.com

Con mucho respeto.

Cordialmente,

EDWAR ANDRES ZAPATA LASSO
C.c. 76.047.337 expedida en Puerto Tejada, Cauca